

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 23 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos número 243/2013.

NIG: 4109144S20120004858.

Procedimiento: 438/12.

Ejecución núm.: 243/2013. Negociado: 6.

De: Doña Eva Daza Jiménez.

Contra: Kika Zapatos y Complementos, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 243/13, dimanante de los autos 438/12, a instancia de doña Eva Daza Jiménez contra Kika Zapatos y Complementos, S.L., en la que con fecha 23.9.13, se ha dictado auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 1.704,13 euros de principal, más la cantidad de 400,00 euros, que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintitrés de septiembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.